



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº **012/99**

SALTA, 09 FEB. 1999
 Expediente Nº SO-19.371/98
 Referente Nº 1/98

VISTO:

La Resolución Nº 169/98 de la Sede Regional Orán mediante la cual se modifica el Tribunal Examinador de la asignatura "Bioquímica" del Turno Ordinario Noviembre-Diciembre de 1.998, de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde convalidar las presentes actuaciones.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja homologar la mencionada resolución.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 18/98 del 15/12/98)
 (Primer Cuarto Intermedio del 17/12/98)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Convalidar la Resolución Nº 169/98 de la Sede Regional Orán, de fecha 19 de Noviembre de 1.998.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



[Firma]
 Lic. Barbara Hennessy de Sallm
 Secretaria
 Fac. de Ciencias de la Salud



[Firma]
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 Vice-Decana
 Fac. de Ciencias de la Salud